

APRUEBA RESPUESTAS A CONSULTAS LICITACIÓN PÚBLICA ID 2767-4-LP15

DECRETO ALCALDICIO Nº 29 ENE. 2015 Sección 1era. LA CISTERNA,

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

ECTOR

- 1. El Decreto Exento Nº 000107 del 19.01.2015 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición Maquinas de ejercicios y Juegos Infantiles La Cisterna" COD BIP 30122375-0 ID 2767-4-LP15.
- 2. Las respuestas a las consultas formuladas en el proceso que se encuentra publicado en el portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

- Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Nº 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3. El Decreto Nº 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- El Decreto Exento Nº 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

DECRETO:

APRUEBANSE las respuestas de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN ON MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES LA CISTERNA" COD BIP 30122375-0 ID 2767-4-LP15, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.

PROCEDASE por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes respuestas a la Licitación en el Sistema de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Por Order del Sr. Alcalde.

SECRETARIO

PATRÍCIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

FUENZALIDA REY

SECPLAC

POF / RFR / Mgc

MUNICIPAL

1. Secretaria Municipal

c.c. Dirección de Control

3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica

4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas

5. c.c. Dirección de Obras Municipales

6. c.c. Depto. de Contabilidad

c.c. Oficina de Partes
c.c. Secplac (2)

9. c.c. carpeta proyecto